

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Riego—núm.º 2.—Ceuta.

Este periódico se publicará los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En Ceuta. un mes. 0'75 de pesetas.
En la Península . . un trimestre adelantado . . 3'00 — pesetas.

Núm. 18.

Viernes 22 de Junio de 1883.

Año I.

EL CUMPLIMIENTO DE UN DEBER.

Al empezar nuestra modesta publicación y rindiendo parias al humilde programa que encabeza nuestras columnas, restringido á la defensa de los locales y materiales intereses de esta importante plaza española, insertamos una serie de artículos, bajo el epígrafe de "EL CAMPO EXTERIOR DE CEUTA," encaminados á demostrar la precaria y aflictiva situación por que atraviesan los terratenientes ó enfitetas de la extensa zona agrícola, que recuerda nuestra gloriosa campaña en Africa y que adquirió España como ensanche de territorio á virtud del tratado de Wad-Ras.

En un arranque de entusiasmo patrio y tratando de favorecer las aspiraciones y tendencias gubernativas, algunos vecinos de esta ciudad, por medio del Excmo. Sr. Comandante General de la misma, acudieron hasta los pies del trono, en solicitud de que le fuera concedida la colonización del campo exterior de Ceuta. Y S. M. la Reina, previo dictámen de S. A. el Consejo de Estado y habida consideración á los inmensos beneficios que habia de reportar á esta aislada plaza la explotación de un nuevo ramo de producción, que contribuiría á satisfacer sus necesidades, pendientes hasta aquella época de la mayor ó menor eficacia del comercio extranjero, accedió á la súplica de estos habitantes y autorizó al ya difunto general, D. José de Orive y Sanz, Gobernador á la sazón de esta ciudad, para que distribuyera entre los vecinos y corporaciones que lo solicitaran el campo exterior bajo, el concepto de enfiteusis y con sujeción á determinadas condiciones, que fueron objeto de reales órdenes posteriores.

Un nuevo horizonte se abrió para estos moradores desde el momento en que, posesionados de sus respectivas parcelas y zurdada la tierra por el arado, llegaron á convencerse de la noble misión que la patria á su laboriosidad y estímulo encomendara, tratando de corresponder generosamente á la deuda de gratitud contraída, no hubo obstáculo que no allanaran, ni sacrificio que rehusaran, para hacer de esta zona, de difícil y costoso cultivo, inmenso abismo que absorviera la totalidad de sus fortunas en expectación de rendimientos, que apesar de los años trascurridos, no han podido aun compensar los pasados desembolsos.

Nada, sin embargo, podia amortiguar en aquellos primeros momentos su entusiasmo. El Gobierno les exigia precisas y determinadas condiciones para declararlos poseedores, y otorgar á su favor

el título que habia de legitimar el dominio útil que del terreno les cediera, y el loable deseo de no faltar al solemne pacto, en aras de los patrios intereses formulados, el natural estímulo de no verse obligados á abandonar un pedazo de suelo que con el sudor hubiera merchado la fortuna y el paternal deseo de legar á sus hijos un recuerdo de su laboriosidad y de su constancia, les hacia trabajar sin descanso, les imponia el ineludible deber de castigar á la privación con el sacrificio y les hacia concebir la lisonjera esperanza de que llegaría un momento en que aquellos esfuerzos tendrian una justa y merecida compensación.

A esta tenacidad, digna de encomio, se debe que el inmenso erial que se extendia hace algunos años desde las murallas de esta plaza hasta los límites de nuestra línea, se haya convertido, merced al impulso del capital y del trabajo, en cultivada y productiva zona, que satisface en parte las necesidades de este vecindario y que con sus numerosos viñedos y sus múltiples y variados caseríos, mas que tierra africana asemeja jerezana campiña ó pintoresco valle de Paz.

Manifestábamos entonces, y repetimos hoy, que un gran número de terratenientes ó enfitetas habian cumplido hasta la saciedad las condiciones que regularon la colonización, limitadas á roturar por su cuenta la suerte ó parcela que en la distribución les cupiera, y á construir en la misma una pequeña casa que fuera, al par que elemento necesario para las faenas agrícolas, lugar de refugio y de defensa en momentos supremos.

Descansando en el cumplimiento de los pactos; garantidos por una promesa digna de tanto mayor respeto, cuanto mas alta era la representación y gerarquía del que la hiciera y sin temor á que una violación inconcebible ó un desconocimiento de derechos adquiridos, y á costa de mil afanes y sacrificios conquistados, viniera á hacer estéril el fruto de sus vigiliyas y desembolsos, esperaban tranquilos que el Gobierno en cumplimiento de sus ofertas, en confirmación de sus legales asertos, en garantía de mas de una fortuna que en su obsequio se sacrificara, hubiera ordenado el otorgamiento de las escrituras que reconocieran y legitimaran el dominio útil, á favor de aquellos colonos que hubieran cumplido con todas y cada una de las condiciones exigidas por las reales órdenes de concesión.

Apesar de los años trascurridos, y de las excitaciones que individual y colec-

tivamente se han dirigido á los centros oficiales, en reclamación del cumplimiento de la condición quizás mas trascendental é importante del pacto, nada se ha resuelto hasta la fecha y la intranquilidad sucede á la calma y el desconsuelo á las mas gratas y acariciadoras esperanzas.

No olvidan estos enfitetas que llegó un día aciago en el que todos sus sacrificios y el porvenir de sus familias estuvo á merced de una disposición poco meditada, que amenazaba con la total ruina á este vecindario, y que el azar, mas que sus propios clamores, los libertó por entonces, de las funestas consecuencias de una incautación que hubiera enlutado el porvenir de esta plaza.

Esta violenta sacudida, que perturbando su tranquilidad, vino á demostrarles de un modo palmario la efímera existencia que disfrutaban y lo deleznable del edificio levantado sobre tan inseguro cimiento, contuvo la natural iniciativa, retrajo el empleo del capital en una empresa que ninguna otra hace necesario su concurso, y puso coto á aquellas plantaciones cuyos resultados no habian de ser inmediatos y tangibles.

La seguridad y la garantía son las que pueden restablecer el perturbado equilibrio y remover los estorbos que se oponen al desarrollo y prosperidad de este suelo. "El único fin de las leyes respecto de la agricultura, —dice Jovellanos en el informe sobre la Ley agraria,— debe ser proteger el interés de sus agentes, separando todos los obstáculos que puedan obstruir ó entorpecer su acción y movimiento."

El íntimo convencimiento de que no hemos de ser desposeídos del fruto de nuestro trabajo, la consideración de que el pedazo de tierra que recogió el sudor de nuestra frente y que como símbolo permanente de nuestra privación y de nuestro ahorro pasará á nuestros hijos, que han de ver en cada una de sus moléculas una historia de abnegación y de cariño, la esperanza de que un capital prudentemente invertido no ha de desaparecer á impulsos del capricho ni ha de estar á merced de irreflexivas determinaciones, hace nacer la tranquilidad, da origen á la confianza y desarrolla el estímulo: tripode sobre el cual descansa la producción y base indispensable para el desarrollo de nuestra riqueza agrícola.

No dudamos que el Gobierno, tan interesado como nosotros en el desenvolvimiento y prosperidad de esta plaza, atendiendo á nuestras justas excitaciones y al exacto cumplimiento de los precep-

tos legales, que sancionaron la colonización del campo exterior de la misma, se apresurará á devolver la tranquilidad á los ánimos y la esperanza á los colonos con la adopción de medidas, que sin desvirtuar su dominio eminente y las exigencias respetables del ramo de guerra, garanticen el usufructo de estas parcelas, y den á los terratenientes sobre las mismas un derecho, que hoy hace anormal y precario la falta de título.

Y en verdad, que ninguna ocasión mas apropiada para una solución definitiva. Nos consta que por Don Pablo Bañegil y Hadillo, coronel retirado y vecino de esta plaza, como enfiteuta del campo exterior de la misma, se ha dirigido instancia al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en solicitud de que, previo informe del cuerpo de ingenieros en el que se acredite haber cumplido sobradamente las condiciones que se impusieron al colono por las reales órdenes de concesión y en conformidad con lo establecido en las mismas, se autorice al Excmo. Sr. Comandante General de esta plaza para que en representación del Gobierno, y una vez justificados aquellos extremos, otorgue á su favor la escritura de reconocimiento del dominio útil de la parcela que le fué concedida, imponiéndole el oportuno cánón en reconocimiento del dominio directo, que desde luego se apresurará á satisfacer.

Esta instancia, que conocidos los antecedentes que distinguen á las dignas autoridades de esta plaza y la severidad de principios del coronel Sr. D. Pablo Bañegil, no puede por menos, que haber sido objeto de un favorable y justo informe, obra hace días en el Ministerio de la Guerra para su resolución.

Esperamos confiadamente que es llegada la hora de que se cumpla la promesa que hiciera nacer en Ceuta un nuevo elemento de producción y que la equidad y la justicia, presidiendo las resoluciones gubernativas, dará nacimiento á una era de legalidad, que ponga á cubierto el capital y el porvenir de estos colonos de nuevos y temibles atentados.

Con ello se favorecerá el ingreso en las arcas del Tesoro y las dependencias públicas saldrán del marasmo, que es forzada consecuencia de una contratación raquítica y limitada.

CEUTA MERCANTIL.

Todos están conformes en reconocer la elevada importancia de esta posesión española, en atención no solo á la especialísima situación geográfica que ofrece, sino á poderse considerar su puerto natural como el de mejores condiciones de este estrecho y á ser al presente la Colonia de mas entidad que Europa posee, enclavada en el Imperio del Mogreb, y todos convienen en que está llamada á desarrollar grandes intereses en pró de la civilización y gran suma de relaciones de todos géneros con los Marroquíes.

Mas con aquella importancia que se la reconoce y con estas aspiraciones que se la conceden, riñe hoy la constante observación de que ninguno de los infinitos buques extranjeros ó españoles, que constantemente cruzan á nuestra vista, vengán ni por incidencia á tocar en esta bahía, sino que por el contrario todos parecen huir de ella en

su navegación, cual de escollo peligroso cuya proximidad al faro de la almina anuncia, ó cual de abrupta costa de difícil acceso y expuesta rada ó inhospitalaria playa de piratas.

Existe, pues, indudablemente una causa poderosa que hasta aquí con tenacidad se opone á que lo que la teoría reconoce y á una voz todos proclaman, no hayan podido acreditarlo con su sanción los hechos, y esto es tanto mas sensible cuanto que en ello va envuelto el general interés no solo de estos habitantes, sino que de una nación cuyas laudables miras en este asunto no pueden ser tachadas nunca, ni en manera alguna, de egoístas.

Podrá no ser única aquella causa, pero en conjunto nos atrevemos á apreciar como sin duda la mas importante la que á exponer vamos, y cuyo remedio creemos práctico y posible, si como no podemos menos de esperar, conocido lo que el asunto importa, es verídico el deseo que estamos convencidos existe por conseguirlo.

Consideradas como extranjerías en las aduanas de la península las procedencias de Ceuta, no solo el cargo de los buques que salgan de este puerto con nuestros productos, sino que aun todos los géneros que conducen los que viniendo de los puertos españoles del litoral, toquen en esta bahía, quedan sujetos *ipso facto* al pago de los derechos que nuestra hacienda tiene estipulados para los artículos extranjeros; si por uno de esos caprichos de la suerte, tan frecuentes en las transacciones, estos buques no han podido dar salida en absoluto al género que conducen y tanto mas cuanto que siendo el consumo de esta población relativamente limitado, ningún consignatario podrá conseguir de sus cargadores que expongan sus géneros, casi con seguridad, al grave perjuicio que apuntado dejamos; añádase á esto que si quiera sea pequeña la cuantía de los productos de nuestro campo exterior, no lo es tanto la de la salazón de pescado y unos y otros tambien por una aberración incomprendible son tenidos como extranjeros para los efectos de su introducción en la península, disposición tan perjudicial como especialísima para esta plaza, puesto que es distinto de lo que se concede á Canarias y otras de nuestras posesiones.

Por otra parte, la falta de una aduana en la línea Marroquí hace imposible el acumulo en este mercado de géneros del país inmediato, que puedan servir de incentivo á las necesidades, ya de España, ya del extranjero para de ellos abastecerse, y esta circunstancia unida á la que mas arriba exponemos, hacen que tenga que ser nula tanto la importación como la exportación de nuestro puerto, siendo por consiguiente el fomento de su desarrollo comercial imposible, y viendo limitada nuestra vida mercantil á esperar de la caprichosa voluntad del dios *Eolo*, que permita de vez en cuando y al cabo en ocasiones de meses, que algun pequeño falucho pueda ponernos en comunicación con los puertos de Málaga, Cadiz y Sevilla; es completamente ninguna la navegación con las inmediatas poblaciones de Te-

tuen y Tanger, y entre tanto nos vemos precisados á aumentar el comercio del mercado de Gibraltar con el contingente de nuestro consumo.

He aquí la principal y mas abonada causa á que particularmente atribuimos la ausencia absoluta de buques en nuestro puerto y la carencia de medios para poder atraerlos; he aquí el motivo incuestionable de nuestro mezquino incremento comercial; no queremos al consignarlo así, únicamente lamentar la precaria situación en que por consecuencia de ello nos encontramos sumidos, que no son el triste llanto, ni la amarga desesperación los que pueden combatirla; hemos querido si exponer estas ideas á la consideración de quienes pudiendo evitar aquellas causas que hoy nos tienen reducidos á la impotencia, desean evitarlas contribuyendo así al engrandecimiento material de esta plaza y á los ideales que en este continente tiende á desarrollar nuestra querida patria.

RESONANCIAS.

El día 18, á las cuatro menos cuarto de la madrugada, falleció, despues de una penosa enfermedad, la hija del Excmo. Sr. Comandante General de esta Plaza, D. José Pasqual Bonanza.

Hay pérdidas que producen un inmenso vacío y para cuyo consuelo son estériles todas las manifestaciones del pensamiento.

Las lágrimas, compañeras inseparables de todo infortunio que obedece á los inexcrutables fallos de la Providencia. El tiempo, habituando el alma á una orfandad que en los primeros momentos parece amenazar la propia vida. Y una cristiana reflexión, primer recurso en que se ampara todo aquel que afortunadamente conserva en su pecho un átomo de la fé que le legaran sus mayores, son los tres únicos elementos que aunados puedan contribuir á hacer menos amarga una situación que ha llevado la desolación y el luto á una cariñosa familia, digna del general aprecio.

Si el universal sentimiento pudiera servir de lenitivo á cierta clase de penas, la afligida familia del General Bonanza recibiría un gran consuelo al observar las públicas y privadas manifestaciones de todo un pueblo, que ha de ser desde hoy fiel custodio de un legado de desgracia.

Esta redacción por si y como intérprete de los sentimientos populares desea para los dolientes una resignación que esté en armonía con la inmensidad de su desgracia.

Hay vendedores arribulantes que pregonan á un determinado precio su mercancía, y que cuando se les exige que la pesen en distinta balanza que la que ellos conducen, aumentan un veinte por ciento el valor del género.

Recomendamos á la autoridad local, á quien corresponde la solución de este enigma.

Para nosotros hace tiempo que se halla resuelto. Y no queremos ocultar, por si de alguna luz puede servir, el fruto de nuestras investigaciones.

A río revuelto ganancia de vendedores de queso. ¡A la postre, cometimos la imprudencia!

Es cosa resuelta, que á excepcion de determinadas localidades en las que habida consideración á su numeroso vecindario, se reserva el Monarca la designación de las personas que hayan de presidir las corporaciones municipales; en los demas, queda al arbitrio de los Ayuntamientos, el elegir de su seno á aquellos individuos que hayan de desempeñar durante el próximo bienio la penosa misión de administrar los públicos intereses.

Y como tratándose de asunto de tanta monta y haciendo abstracción de las entidades que merezcan el honor de fijar la atención del jefe del Estado, que no es difícil presumir lo sean aquellas que por su ilustración, su fortuna ó su esclarecido nombre ocupen un lugar preferente en la sociedad, creamos que los Ayuntamientos deban

dedicar un especial conato en emitir sus sufragios, no obedeciendo á impresiones del momento ni á estímulos personales, sino en exacta y fiel obediencia á las severas prescripciones de la conciencia y al ineludible deber de procurar á todo trance, el bienestar de sus administrados; no nos cansaremos en repetir, que la importancia del acto próximo á realizarse requiere una libertad de criterio y una autonomía moral, necesaria, si no ha de venir un posterior desconsuelo á hacer irremediabiles acciones que solo á su impremeditación pudieran atribuirse y que una crítica mas ó menos mordaz, pero siempre tardía, no habia de ser bastante á remediar

Sabemos que cuando termine la reforma de la carretera, que desde la plaza conduce al cuartel del Serrallo, se empezarán con vigor las obras, de la que inmediata á la costa Norte, pone en comunicacion esta ciudad con algunos de los fuertes avanzados.

No nos cansaremos de encomiar la diligencia y actividad que viene desarrollando de algun tiempo á esta parte el celoso cuerpo de ingenieros, bajo la direccion de su entendido y reputado coronel D. Federico Mendicuti.

Se necesita toda la abnegacion de que ha dado repetidas pruebas y la eficacia con que sus subordinados le secundan, para atender á los diversos y variados trabajos que hoy se realizan.

En prueba de ello, hemos de hacer presente para que pueda formarse una idea de las atenciones que pesan sobre tan benemérito cuerpo, que á un mismo tiempo se construyen dos baterias, con arreglo á los modernos adelantos, en la punta de Torre mocha y en el cerro del Molino, se reforma la de la Muralla Real, para el emplazamiento de piezas de mayor alcance, se trabaja en las murallas del recinto de la ciudad, se continúan las obras del cuartel del Rebellin, de las torres avanzadas y de la carretera del Serrallo, proyectándose las que han de realizarse en la que conduce á Benzú; y se atiende á las demas incidencias que ocurren y que son peculiares y privativas á dicho cuerpo.

Y no existe mas que una compañía de Ingenieros, que apenas llegará á sumar cincuenta plazas!

¿Qué no se haria en Ceuta, si el Gobierno habida consideracion á las atenciones del servicio y á las continuas exigencias y necesidades de esta importante plaza de guerra, enviara un batallón?

¿Y pensar que tan de sobra están en otras partes!

DE TODO UN POCO.

Desapareció el Banco de pescadores, apesar de sus probadas ventajas. Aquellos que uno y otro dia llevaran á su caja el óbolo, que habia de servir, en momentos de angustia, para remediar la propia desgracia, se cansaron de una exaccion voluntaria que les recordaba á cada instante, un porvenir pavoroso y desdichado.

¿Quién piensa en mañana!
¿Que es el porvenir, para el que se juega diariamente la existencia!

Muerto el perro desapareció la rabia. En verdad, que seria un esfuerzo titánico para determinadas inteligencias el recordar la suma que arrojaran las cantidades parciales que se habian entregado. Y un tormento terrible para el egoista, el saber que sus diez céntimos habian proporcionado un mendrugo de pan á el valetudinario, que tenia la desgracia de haber nacido cuarenta años antes que él.

En la competencia, el café y la taberna derrotaron el Banco. Que el abuso y el exceso no fraternizan con la lucha, ni el alcohol con el ahorro.

No hemos de negar al pescador el derecho que le asista para disponer libremente del fruto de su trabajo, aun cuando existan libertades que se traducen en miseria para las familias y en azote para el vecindario. Pero á su vez, ha de sernos permitido, el hacer algunas públicas observaciones, que podrán ser mas ó menos atendidas, pero que han de tranquilizar nuestra conciencia, un tanto alarmada, al observar la profusion de capillas, hermitas, templos y pagodas, que en loor de Baco se elevan en este reducido recinto y que son objeto de una constante devocion.

Y al ocuparnos en este lugar y por incidencia de este asunto, nos dirigimos, no tan solo al pes-

gador de mar, sino tambien á aquellos que tienden en tierra sus redes. Que para pescar tajadas no hay lugar vedado, ni ocasion que deje de ser propicia.

La dipsomania, puede colocarse resueltamente al frente de las peores pasiones.

Sus efectos que han sido minuciosa y detenidamente estudiados, están hoy fuera de toda duda.

El doctor Magnan sometió un perro á la accion prolongada del alcohol y al quinto dia observó que adquiria una notable susceptibilidad nerviosa. Estaba inquieto, triste, permanecia en acecho y el menor ruido le hacia estremecer. No atendia á las caricias, se alejaba, se ocultaba y procuraba morder cuando se intentaba cogerle. El hombre presenta los mismos fenómenos de degradacion en medio de las alucinaciones que le asedian y de los belicosos impulsos que le acosan.

El alcoholismo de los padres se convierte en los hijos en epilepsia ó en locura, engendra la pereza, la necesidad de la vagancia ó el idiotismo. Michelet tiene razon al exclamar, «desgraciado del niño que haya sido enjendrado por un ultrage á la madre!»

Es el abuso en la bebida la llaga de los pueblos civilizados. El único remedio, ha de ser la extension de una educacion moral propia para inspirar el sentimiento de la dignidad personal, la aficion á distracciones mas elevadas y la nocion de los deberes cívicos.

* *

Atravesaba la procesion del Corpus la plaza de Africa y un moro angheriano que con asombrados ojos observaba aquel desfile de Santos, al ver delante de si la efigie que representa á Santiago, montado sobre un blanco caballo y en actitud de descargar la postrer cuchillada sobre un mal herido moro, que entre las patas de aquel y en actitud suplicante impetra piedad, preguntó á un vendedor de chufas que á su lado se hallaba:

—¿Qué santo es ese, cristiano?

—Santiago, contestó el interpeado.

—Ah, exclamó el berberisco, Santiago. Pero será el de las Navas porque nosotros tener el del Salado y el morito estar encima.

No puede negarse que nuestros vecinos no tendrán idea de la apoteosis, pero que es indudable que conservan, apesar de los siglos, algo del gracejo que es peculiar á ese trozo de España que fuera objeto de su postrer dominacion.

* *

Y en verdad, que es acreedor á un buen premio el autor de este prodigioso invento.

Una rama de sauco colocada en la cabecera de la cama, es remedio infalible contra la picadura de los mosquitos y medio hábil y expedito de libertarse de la molesta trompetilla.

No volveran á solazarse, á costa de mi sangre esos vampiros de la humanidad.

No una rama, un tronco he de colocar en cada uno de los ángulos de ese mueble, que siendo de comodidad, han convertido esos tenaces insectos en instrumento de tortura, no pocas veces.

Y el ramo de ebanisteria, aprovechará la observacion, para desarrollar la industria y á las camas de hierro, de cedro, de caoba y de boj se agregarán las camas de sauco. He aquí un arbusto medicinal que va á ser para el mosquito lo que la filoxera para la vid, la estrignina para el perro y la epizootia para el ganado.

No los compadezco, que mueran, merecido lo tienen. No puedo declararme protector de un insecto que me roba lo que mas trato de conservar; que se burla de mis amenazas con un zumbido que enardece la sangre que ha de ser objeto de su festin y que me obliga á abofetear el rostro, cada cinco minutos.

¿Y apenas se desarrollan en este suelo!

Salen de los pozos, de los jardines, de los estercoleros, de las balsas y hasta de la atmósfera. Entran por las puertas, por las ventanas, por las claraboyas y aun por el agujero de la llave. Pican á infantes, adultos y decrepitos. Chupan hasta reventar y sin distincion alguna acompañan sus caníbales instintos con chillonas sinfonias que le hacen perder á uno el sueño además de la sangre.

¡Oh sauco! Tu y solo tu. serás el encargado de vengarme!

* *

Habiendo ido un gitano á sacar su cédula de vecindad, el celador del barrio, despues de anotar sus señas personales, le preguntó si tenia alguna seña particular.

—¿Seña particular! . . . ¿Y qué ej eso, jeñó on Migué?

—Hombre, que si tiene V. alguna cualidad que lo distinga de los demás hombres, de esas que son exclusivamente propias de un individuo, que no se ven. . . .

—¡Ay! Si, jeñó; on Migué, pongasté ahí que tengo maj hambre que Dió.

ECOS.

La poblacion en masa dió el dia 19 un público testimonio de consideracion y de respeto á la atribulada familia del Excmo. Sr. Comandante General Don José Pasqual Bonanza, acompañando los restos de su difunta hija, desde la casa palacio hasta el Pozo del Rayo.

¡Dios haya acogido en su seno su pura alma!

El dia 24 del actual se inaugurará en el Monte Yibel-El-Kebir, en Tanger, la capilla hispano-católica construida recientemente por el arquitecto de la Mision Fr. Antonio, bajo la iniciativa del jefe de la misma Fr. J. Lerchundi: será consagrada bajo la advocacion de San Juan Bautista.

Segun ofrecimos en el número anterior tenemos el gusto de publicar los nombres de los alumnos, que, en los exámenes de prueba de curso del colegio de segunda enseñanza de esta ciudad titulado de Santa Ana, han obtenido nota de *sobresaliente*.—Estos alumnos son:

D. José M. Gamez.

« José Mas Xiques.

« Emilio Palanco.

« Juan Barrientos.

« José Rebolledo.

Felicitemos de todas veras á los interesados y á sus respectivas familias por el brillante resultado conseguido como premio á sus afanes durante el pasado año escolar.

Por moros recién llegados sabemos de una manera positiva que al cabo de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido el Bacha de la inmediata provincia fronteriza de Anghera Sr. Kanyá.

Las excelentes condiciones personales de este gobernador, las grandes simpatias que siempre mostrara por España y las numerosas á que se habia hecho acreedor en esta plaza, nos obligan á hacer constar nuestro sentimiento por aquella pérdida.

Esta noche reanudará sus interrumpidas tareas la Compañía de Zarzuela Cómica con la primera funcion de abono de la segunda serie, poniendo en escena las bonitas zarzuelas, *La Cola del Diablo* en dos actos y *Picio Adan y Compañía* en uno.

El dia 20 uno de los confinados que se hallan dedicados por el cuerpo de Ingenieros á la construcción de adoves para la fortificacion, intentó bañarse en una balsa que existe en la falda del Hacho pereciendo ahogado.

†

LA SEÑORITA.

DONA ISABEL PASQUAL DE BONANZA

FALLECIÓ EL DIA 18 DEL ACTUAL

Sus padres D. José y Doña Abigail, hermanos y demás parientes

Suplican á aquellas personas de su amistad que por un olvido involuntario, hijo de la tribulacion del momento, no hubiesen recibido invitacion, se sirvan dispensarlos.

Al propio tiempo invitan á todos sus amigos que gusten concurrir á las honras, que por el alma de aquella han de tener lugar el martes 9 del corriente á las 10 y media de la mañana en la parroquia de los Remedios.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DEL MERCADO EN LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO.

Carne de vaca á 0'48 de peseta la libra.
de cerdo á 0'81 de id. id.
Huevos de 4 á 5 pesetas el ciento.
Gallinas de 0'75 á 1'25 peseta la pieza.
Conejos de 0'27 á 0'36 de peseta la pieza.
Carbon de 0'50 á 0'75 de peseta @.
Trigo, de 41'50 á 42 ptas. fanega.—Cebada, de 7'50 á 12 ptas. id.—Maiz de 13 á 14 ptas. fg.—Habichuelas a 7 ptas @—Garbanzos de 32'50 á 35 ptas fanega—Patatas a 2'50 ptas @—Aceite a 41'50 ptas. @ Arroz de 6 a 7 ptas @ segun clase.

SOKO.

Moros entrados con carbon. — 473.
Id. id. con leña. — 866
Id. id. con gallina & — 270.
TOTAL. 4609.

Cantidad de carbon introducida 1920 @

Beses sacrificadas

EN LA QUINCENA ANTERIOR.

Vacas. 48.
Carneros. 48.
Cerdos. 20.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES.

NACIMIENTOS EN LA 1.ª QUINCENA DE JUNIO.

Varones — 5. Total. 10.
Hembras — 5.

FALLECIDOS EN LA MISMA QUINCENA.

Poblacion civil. Hombres. 0 } 4.
Mujeres 4 }
Niños. 3 }
Militares. 0.
En el establecimiento penal 2
Total general 6.

ANUNCIOS.

Linea de vapores franceses



de Paquet aine y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocan en este puerto los dias 12 de cada mes despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que pro vista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamacion alguna por falta u otra causa, segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.

COMPANIA FABRIL SINGER.

10 REALES SEMANALES.

La fama universal de que goza la compañía F. Singer por la formalidad y buen resultado de sus efectos, es la única recomendacion que puede presentar.

La adquisicion de las máquinas para coser y de todos los efectos precisos para las mismas estan al alcance de las fortunas mas modestas; pues por solo 10 rs. semanales se consigue el obtener una de ellas.

Se hace un descuento de 10 p 8 al contado.

Hay un magnifico surtido de carretes de sedas, é hilos, de todos colores, y agujas, los que llevados por mayor sufren un descuento bastante considerable.

Dependencia

6 General Moreno 6.

(Antigua casa Fillol.)

Adolfo Vergara.

CIRUJANO DENTISTA.

Don Francisco Flores Gallardo, Profesor de Cirugia menor y dentista con titulo expedido por la facultad de medicina de Madrid, ofrece al ilustrado público de esta ciudad, que le honre con su confianza, el practicar todas las operaciones referente á la cirujia menor, dedicándose con especialidad á las de la boca, como son la limpieza de los dientes, curar las enfermedades que se desarrollan en los mismos, empastarlos, enderezarlos, como tambien hacer desaparecer sus desigualdades y combatir los dolores odontálgicos y en último término extraerlos.

Se reciben los avisos: En la Calle Real, Botica de los Srs Utor é Hijos.

CAFE Y RESTAURANT DEL TEATRO.

En este nuevo establecimiento se encuentra un abundante surtido de géneros ultramarinos, Rom Jamaica a 120 rs. arroba, por botella a 10 rs. Vinos de las mejores marcas de Jerez, y Manzanilla de la acreditada marca Diego Linares y Compañia.

Tambien se expende vino de las mismas bodegas de Valdepeñas, procedente de la sucursal en esta plaza, *La primera de Ceuta.*

PRIMERA DE CEUTA

8 - Real - 8.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir una remesa del único y lejítimo vino procedente de las mismas bodegas de Valdepeñas al precio de 2 y medio rvn. botella, devolviendo el casco.

Ron de Jamaica á 120 Rvn. arroba y por Botella 10 Rs.

GARCIA CONTILLO. IMPRENTA.

16, General Moreno, 16.

El material recientemente recibido, permite al dueño de este establecimiento ofrecer al público toda clase de impresos para los centros militares y civiles, y casas comerciales y particulares con las mismas condiciones y ventajas que en una capital.

En el Establecimiento de BENGUIGUI Y LASRY.

Se acaba de recibir un variado surtido de lanas de la estacion para trajes de caballeros.—Driles de todos colores.—Merinos negros desde 2 á 20 reales vara.—Sombreros de castor y paja para caballeros y niños.

Estos géneros se realizan al contado con el 20 p 8 de rebaja de su primitivo valor.

EL ECO DE CEUTA.

PERIÓDICO DE INTERESES

LOCALES Y MATERIALES.

En Ceuta un mes. 0'75 de pesetas.

En la península, 3 ptas. trimestre adelantado.

Remitidos, comunicados, avisos y anuncios á precios convencionales.

Imp. de Garcia Contilló, Gral. Moreno, 16.